



CP- 018 -17

San Juan de Pasto, 20 de febrero de 2017


Resguardo Indígena
ALDEA DE MARÍA
Municipio Contadero

TAITA

SEGUNDO LIBARDO CUASANCHIR

Gobernador Cabildo Indígena de Aldea de María
Municipio del Contadero

21 febrero 2017

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto**
Asunto: **Respuesta oficio solicitud de acompañamiento y apoyo económico para acto de posesión de la nueva corporación.**

Respetado Gobernador:

Para la Concesionaria Vial Unión del Sur, ha sido muy grata la invitación formulada por usted para hacer presencia en el evento de posesión de la nueva corporación que se efectuó el día 4 de febrero. Sabemos que este tipo de actividades no solo hacen parte de sus tradiciones ancestrales, sino que además representan una oportunidad para la armonización conjunta entre su comunidad y nuestros profesionales responsables de sacar adelante el proceso de consulta previa.

Por lo anterior, de nuestra parte se delegó un grupo de profesionales que estuvieron presentes en el evento conociendo y compartiendo sus usos y costumbres; y en lo que respecta al apoyo económico se autorizó un aporte por valor de Trescientos Mil Pesos (\$300.000) los cuales fueron entregados en efectivo el día del evento.

Reitero nuestra gratitud por su invitación, y espero que podamos seguir estrechando los lazos entre la Empresa y la Comunidad como un aporte al progreso de la región.

Cordialmente,

MIGUEL ANDRES FRIAS.

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A

Elaboro// *Ciro Meneses*

Reviso: */@/Juan José Ramírez*

CC: *Ing Francisco Orduz – Gerente de Proyecto, ANI*

Ing. Diego Benavides Jurado – Director de Interventoría H-MV Consultoría S.A.S